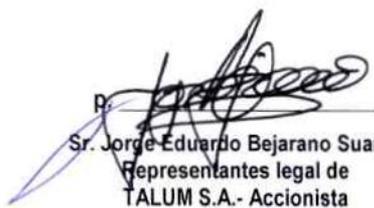


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BOCKSEE S.A.,
CELEBRADA EL VEINTE Y NUEVE DE MARZO DEL 2013.-

En la ciudad de Samborondón, a los veinte y nueve días del dos mil trece, a las diez horas, en las oficinas situadas en el Kilómetro 6.5 Vía a Samborondón, C.C. Plaza Lagos Town Center II, Edificio Rambla, Oficina Local 1, de la ciudad de Samborondón, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de la compañía **BOCKSEE S.A.**, con la concurrencia de sus accionistas: la compañía **TALUM S.A.**, legalmente representada por el Sr. **JORGE EDUARDO BEJARANO SUAREZ**, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el Sr. **MARCELO RAUL ARTEAGA VEINTIMILLA**, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; acciones y accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quien decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de carácter universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta su titular, **MARCELO RAUL ARTEAGA VEINTIMILLA** y actúa como Secretario de la Junta su Gerente General, Sr. **ARMANDO JOSE MANRIQUE OSORIO**. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de su único accionista y de las acciones representadas y votos que le corresponden. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que esta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día: **UNO**: Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y ratificar las gestiones del comisario. **DOS**: Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2012, así como el destino de los beneficios sociales. A continuación la junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: **UNO**: Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por los ejercicios económicos del año 2012, así como ratificar sus gestiones. **DOS**: Aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2012, el mismo que arroja una pérdida neta de **US\$ 101.34**. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación.

p. 
Sr. Jorge Eduardo Bejarano Suarez
Representante legal de
TALUM S.A.- Accionista

p. 
Sr. Marcelo Raúl Arteaga Veintimilla
Accionista

p. 
Sr. Marcelo Raúl Arteaga Veintimilla
Presidente de la Sesión

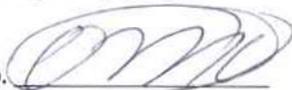
p. 
Sr. Armando José Manrique Osorio
Secretario de la Sesión

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BOCKSEE S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y NUEVE DE MARZO DEL 2013.-

En la ciudad de Samborondón, a los veinte y nueve días del dos mil trece, a las diez horas, en las oficinas situadas en el Kilómetro 6.5 Vía a Samborondón, C.C. Plaza Lagos Town Center II, Edificio Rambla, Oficina Local 1, de la ciudad de Samborondón, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de la compañía **BOCKSEE S.A.**, con la concurrencia de sus accionistas: la compañía **TALUM S.A**, legalmente representada por el **Sr. JORGE EDUARDO BEJARANO SUAREZ**, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el **Sr. MARCELO RAUL ARTEAGA VEINTIMILLA**, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; acciones y accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quien decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de carácter universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta su titular, **MARCELO RAUL ARTEAGA VEINTIMILLA** y actúa como Secretario de la Junta su Gerente General, **Sr. ARMANDO JOSE MANRIQUE OSORIO**. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de su único accionista y de las acciones representadas y votos que le corresponden. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día: **UNO**: Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y ratificar las gestiones del comisario. **DOS**: Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2012, así como el destino de los beneficios sociales. A continuación la junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: **UNO**: Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por los ejercicios económicos del año 2012, así como ratificar sus gestiones. **DOS**: Aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2012, el mismo que arroja una pérdida neta de **US\$ 101.34**. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación. *f) p. _____, TALUM S.A., Sr. Jorge Eduardo Bejarano Suarez en calidad de Representantes legal; p. _____, Sr. Marcelo Raúl Arteaga Veintimilla en calidad de accionista y de Presidente de la Sesión; y Sr. Armando José Manrique Osorio en calidad de Secretario de la Sesión.-*

CERTIFICACIÓN.-

Certifico que la Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que antecede es fiel copia a su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario.-

p. 

**Sr. Armando José Manrique Osorio
Secretario de la Sesión**

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BOCKSEE S.A. CELEBRADA EL VEINTE Y NUEVE DE MARZO DEL 2013.-

ACCIONISTA	NO. ACCIONES	CLASE	VALOR	VOTOS
TALUM S.A.	799	o y n	US\$ 1.00 c/u	799
MARCELO RAUL ARTEAGA VEINTIMILLA	1	o y n	US\$ 1.00 c/u	1

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberada de un valor nominal de US\$ 1.00 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100%.

CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTE: US\$ 800.00
CAPITAL PAGADO CONCURRENTE: US\$ 800.00
CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA: US\$ 800.00

CONVOCATORIA: Artículo 238 de la Ley de Compañías.
OBJETO DE LA JUNTA:

UNO: Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y ratificar las gestiones del comisario.

DOS: Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2012, así como el destino de los beneficios sociales.

Samborondón, 29 marzo del 2013

p. 
Sr. Marcelo Raúl Arteaga Veintimilla
Presidente de la Sesión

p. 
Sr. Armando José Manrique Osorio
Secretario de la Sesión